

Envío de artículos de forma electrónica

Deseamos recordar a los autores que, en aras de una mayor rapidez de evaluación de sus artículos, pueden enviarlos por vía electrónica. En realidad, desde 2003 existe la posibilidad de mandar los artículos a través de la página *web* de Ediciones Doyma, que concretamente es www.doyma.es. Al entrar en dicha página existe un «espacio para autores» en la que puede encontrarse una sección denominada «envío de manuscritos».

Entrando en la mencionada sección los autores no sólo pueden mandar los artículos, sino que también tienen la posibilidad de hacer un seguimiento posterior del estado de los mismos durante el proceso editorial. Además, en ella pueden consultarse las normas de publicación. Hemos de mencionar que desde el año 2003 sólo un 23,5% de los artículos han sido enviados mediante dicha vía electrónica. Desearíamos que todos los manuscritos fueran enviados de ese modo, ahorrando mucho gasto de correo tradicional para los autores y, sobre todo, tiempo.

Actualmente estamos iniciando también la valoración de los artículos por el sistema electrónico, es decir, que los evaluadores de trabajos puedan hacerlo de forma electrónica. Esperamos que todo ello redunde en una mayor rapidez del proceso de valoración y de publicación. No hay que olvidar que las revistas de mayor prestigio de nuestra especialidad ya contemplan este tipo de envío de modo habitual.

Nosotros disponemos de esta posibilidad desde 2003, aunque nuestros autores sólo la han utilizado hasta ahora de forma parcial (uno de cada cuatro). Con este editorial queremos animarles a que manden sus artículos mediante la página *web* www.doyma.es.

E.C. Rodríguez-Merchán
Director

FE DE ERRATAS

En el artículo titulado “Resultados del tratamiento quirúrgico en las fracturas de pelvis”, publicado en la Revista de Ortopedia y Traumatología (Rev Ortop Traumatol. 2006;50:194-202), hay una errata en el nombre del tercer autor; en lugar de J.A. Fernández-García debe poner J.A. Fernández-Martín.